APRUEBA ACTA RECEPCIÓN DEFINITIVA OBRA: "HABILITACIÓN PATIO PRE-BÁSICA, ESCUELA ALONSO DE ERCILLA"

DECRETO N° 273 /

TEMUCO, 04 AGO 2020

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 961 de fecha 04 de noviembre de 2019, que adjudica la Obra al Contratista COMERCIALIZADORA EL VALLE Limitada, para la ejecución de la obra **"HABILITACIÓN PATIO PRE-BÁSICA, ESCUELA ALONSO DE ERCILLA".**

2.- El Decreto Alcaldicio N° 4589 del 11 de diciembre de 2019, que aprueba Contrato de la Obra.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 22 del 22 de enero de 2020, que Aprueba el Acta de Recepción Provisoria.

4. El Decreto Alcaldicio N° 250 de fecha 14 de julio de 2020, que designa la Comisión de Recepción Definitiva de Obras.

5. El Acta de Recepción Definitiva de Obras, suscrita por la comisión de fecha 15 de julio de 2020.

6. Lo dispuesto en el Art. 43 de las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública.

7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 15 de julio de 2020 de la Obra **"HABILITACIÓN PATIO PRE-BÁSICA, ESCUELA ALONSO DE ERCILLA".**

2.- Procédase a efectuar la liquidación de Contrato de la Obra **"HABILITACIÓN PATIO PRE-BÁSICA, ESCUELA ALONSO DE ERCILLA"**

3.- Devuélvase al Contratista COMERCIALIZADORA EL VALLE Limitada, el documento de "Fiel Cumplimiento de Contrato" del Banco BCI, N° 23851189 por $489.779.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCP/MOC

DISTRIBUCION:
- Dirección de Obras Municipales
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación

IDDOC: 2076059